



COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120251

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA

Atn. Andres Felipe Garcia Contreras

Ciudad

Respetados Señores :

Para nuestro proceso de comercialización es importante mantener con nuestros clientes un estrecho vínculo a través de sus requerimientos; en este caso nos permitimos presentarles nuestra propuesta económica para el siguiente proyecto:



ANALISIS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA

Esperamos prestarles nuestros servicios y les reiteramos nuestra disposición permanente para atender sus sugerencias e inquietudes.

Para obtener información adicional o el catálogo de servicios disponibles se puede contactar con nosotros a los correos: comercial@chemilab.com.co , auxadmin@chemilab.com.co

Cordialmente,

JUAN DAVID MORALES AREVALO

Ejecutivo Comercial

Tel : 3187012793

Dirección: Cra 21 Nro 195 - 50 Bodegas 5, 6 y 7

Ciudad: Bogotá - Colombia

comercial3@chemilab.com.co

www.chemilab.com.co



CHEMILAB S.A.S
Telefax: (571) 6702853

Cra 21 No 195-50
B. Canaima Bodega 5, 6 y 7 B.
Bogota D:C



COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120251

Cliente:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA	Nit:	899.999.466-8	Fecha Oferta:	2026/4/27
Dirección:	CRA 3 NO. 3-34	Ciudad:	COLOMBIA	Validez de la Oferta:	2026/6/6
Contacto:	Andres Felipe Garcia Contreras	Tel:	601 8548130	Forma de Pago:	Ver Condiciones Comerciales
E-Mail:	subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co	Cel:	311 6569458	Entrega de Resultados:	Ver Condiciones Comerciales
Sitio de Muestreo:	Municipio de Cogua	Vendedor:	JUAN DAVID MORALES AREVALO		

ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA 1. MONITOREO COMPUESTO DE 12 HORAS CON ALICUOTA CADA HORA EN PTAR, 2. MONITOREO PUNTUAL EN CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL

Parámetro	Método	Técnica Analítica	Límite de Cuantificación	Unidades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Caudal*	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	Volumétrico	N.A	L/S	13	\$ 7.000	\$ 91.000
Caudal*	Protocolo del monitoreo de agua y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	Área x Velocidad	N.A	L/s	1	\$ 80.000	\$ 80.000
Coliformes Termotolerantes (Fecales)*	SM 9223 B modificado, Ed.23 2017	Sustrato Enzimático Multicelda	1	NMP/100mL	2	\$ 52.500	\$ 105.000
Coliformes Totales*	SM 9223 B, Ed.23 2017	Sustrato Enzimático Multicelda	1	NMP/100mL	2	\$ 52.500	\$ 105.000
DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)*	SM 5210 B Ed.23 2017, ASTM D 888 METODO C 2018	Fotometría	2	mgO2/L	2	\$ 37.300	\$ 74.600
Demanda Química de Oxígeno (DQO)*	SM 5220D, Ed. 23 2017	Espectrofotometría	0,5	mgO2/L	2	\$ 37.300	\$ 74.600
Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)*	SM 4500-P B.1, E, Ed.23 2017	Espectrofotometría	0,07	mg/L P-PO4	2	\$ 17.500	\$ 35.000
Fósforo total*	SM 4500-P B.5,E, Ed.23 2017	Espectrofotometría	0,07	mg P/L	2	\$ 23.300	\$ 46.600
Grasas y Aceites*	NTC 3362, Método C, 2011	Espectrofotometría	0,2	mg/L	2	\$ 70.000	\$ 140.000
Hidrocarburos*	NTC 3362:2005, Métodos C, F	Espectrofotometría	0,2	mg/L	2	\$ 75.800	\$ 151.600
IINFORME CUMPLIMIENTO NORMATIVO:	N.A	Incluye: Introducción, Objetivos, Metodología, Información General, Resultados In situ, Equipos, Resultados, Analisis de Resultados, Conclusiones.	N.A	NA	2	\$ 233.200	\$ 466.400
Nitratos*	SM 4500 NO3 D Ed.23 2017	Electrometría	1	mgNNO3/L	2	\$ 17.500	\$ 35.000
Nitritos*	SM 4500 NO2- B, Ed.23 2017	Espectrofotometría	0,00608	mg N-NO2/L	2	\$ 17.500	\$ 35.000
Nitrogeno Amoniaco*	SM 4500 NH3 B,C, Ed.23 2017	Volumetría	1	mg/L NH3-N	2	\$ 21.000	\$ 42.000
Nitrógeno Total*	UNE EN ISO 20236:2022	Combustión	0,5	mg/L	2	\$ 60.500	\$ 121.000
Oxígeno Disuelto (In situ)*	ASTM D 888: 2018	Fotometría	0,1	mgO2/L	14	\$ 7.000	\$ 98.000



CHEMILAB S.A.S
Telefax: (571) 6702853

Cra 21 No 195-50
B. Canaima Bodega 5, 6 y 7 B.
Bogota D:C



COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120251

pH* In situ	SM 4500 H+B, Ed. 23 2017	Electrometría	1,679	Unidades de pH	14	\$ 3.500	\$ 49.000
Solidos sedimentables* (In situ)	SM 2540 F, Ed.23 2017	Volumetría	0,1	mL/L	14	\$ 5.800	\$ 81.200
Solidos Suspendidos Totales*	SM 2540 D, Ed.23 2017	Gravimetría	10	mg/L	2	\$ 21.000	\$ 42.000
Surfactantes Aniónicos como SAAM*	SM 5540C, Ed.23 2017	Espectrofotometria	0,5	mg SAAM /L...	2	\$ 40.800	\$ 81.600
Temperatura (In situ)*	SM 2550B, Ed. 23 2017	Termométrico	N.A	°C	14	\$ 2.600	\$ 36.400
SUBTOTAL PUNTO							\$ 1.991.000

SUBTOTAL ANALISIS	\$ 1.991.000
DESCUENTO 0%	\$ 0
SUBTOTAL 1	\$ 1.991.000

GASTOS DE MUESTREOS Y LOGISTICA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Honorarios, Materiales y Traslado de los profesionales. Monitoreo en el municipio de Cogua - Cundinamarca (Valor por día), para 2 compuestos 12 horas o 2 aguas superficial (aguas arriba y aguas abajo)	1	\$ 855.000	\$ 855.000
SUBTOTAL 2			\$ 855.000

TOTAL DE COSTOS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R TOTAL
1. Monitoreo Compuesto de 12 horas con alicuota cada hora en PTAR	1	\$ 1.991.000
Gastos de Muestreos y logística	1	\$ 855.000
SUBTOTAL		\$ 2.846.000
IVA 19 %		\$ 540.740
TOTAL		\$ 3.386.740

* ChemiLab tiene estos parámetros acreditados mediante Resolución 1042 de 2024 del IDEAM

** Análisis realizados por laboratorio subcontratado acreditado

*** Análisis realizados por laboratorio subcontratado no acreditado

Parámetro no acreditado

Si tiene alguna inquietud sobre la cotización por favor comuníquese con Chemilab S.A.S al Tel 6702853 y 3176448858

Nota: Las condiciones comerciales se encuentran descritas en la página siguiente.



CHEMILAB S.A.S
Telefax: (571) 6702853

Cra 21 No 195-50
B. Canaima Bodega 5, 6 y 7 B.
Bogota D:C



COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120251

CONDICIONES COMERCIALES

ENTREGA DE REPORTE DE RESULTADOS:

Chemilab entregará los resultados 12 días hábiles después de ingresar las muestras al laboratorio. Para análisis especiales se deben considerar 15 días hábiles (Cromatografía de Gases, Hidrobiológicos, Cromatografía Líquida de Alta Eficiencia). Los reportes de resultados se enviarán únicamente en formato digital.

ENTREGA DE INFORME DE MONITOREO:

En caso de que se requiera y esté incluido en la oferta, Chemilab entregará el Informe del Monitoreo en 5 días hábiles después de la fecha de reporte de resultados. No obstante, para proyectos especiales donde el número de puntos de monitoreo sea superior a 20, el tiempo de entrega del informe deberá ser acordado entre las partes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de 3 meses.

COMENTARIOS TECNICOS DEL MUESTREO:

La fecha para la realización del servicio se definirá en común acuerdo con el cliente con una anticipación de 8 días teniendo en cuenta el cronograma de trabajo y disponibilidad de personal en ChemiLab. De igual forma, garantizamos la refrigeración y preservación de las muestras, el transporte al laboratorio y la realización de las mediciones con equipos de laboratorio calibrados/calificados y verificados.

CAPACIDAD DEL LABORATORIO Y SUBCONTRATACIÓN DE ANÁLISIS:

Esta cotización se realiza y apueba previa revisión de la capacidad del laboratorio. Se entiende que con la aceptación de esta cotización, el cliente autoriza la subcontratación de análisis.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

En el caso de solicitar un informe con interpretación de resultados ChemiLab S.A.S aplicará el numeral 7.8.6 de la norma ISO/IEC 17025:2017, previa autorización del cliente. Ver Anexo 1.

ACREDITACIÓN

Chemilab S.A.S. se encuentra Acreditado por el IDEAM bajo la Norma ISO/IEC-17025.

CONFIDENCIALIDAD

CHEMILAB S.A.S., confirma que la información relacionada con los datos suministrados por el cliente, el servicio y sus resultados, serán tratados de manera confidencial. De igual forma, nos comprometemos a informar previamente si se pone a disposición del público dicha información.

En caso de que CHEMILAB S.A.S. sea requerido por ley o autorizado por disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, notificará previamente al cliente o persona interesada, excepto cuando esté prohibido por la ley.

Toda información que sea recibida por CHEMILAB S.A.S. a través de un tercero o una fuente diferente al cliente, será tratada como confidencial.

CHEMILAB S.A.S. velará por la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, por parte de su personal interno, contratistas o personal de organismos externos que actúen en nombre del Laboratorio.

CHEMILAB S.A.S. manifiesta que la información confidencial del cliente podrá ser revisada por personal externo a nuestra organización en auditorías internas y externas. Es importante aclarar que todo el personal que tenga acceso a nuestro Sistema de Gestión Integrado, firma cláusula de confidencialidad de la información.

HORARIO DE ATENCIÓN Y SOLICITUD DEL SERVICIO:

El horario de atención y recibo de muestras en ChemiLab es de lunes a viernes de 7:00 a.m a 5:00 p.m.

Para ser aprobada la cotización se solicita al cliente enviar la Orden de Servicio o Contrato a su Ejecutivo Comercial.

En los casos en que el cliente envíe directamente muestras a Chemilab, se requiere para el ingreso de estas la Orden de Servicio relacionando la cotización aceptada del año en curso y cadena de Custodia (Formato de Chemilab FOR 04-010).

FORMA DE PAGO:

30 Días

Favor realizar consignación a nombre de Chemilab S.A.S. Cuenta corriente No 27355794026 de Bancolombia o Cuenta Corriente No. 001169995188 de Davivienda.

CUSTODIA DE MUESTRAS:

De acuerdo al Plan de Gestion Integral de Residuos de Chemilab las muestras seran desechadas un mes despues de ingresar al laboratorio.



CHEMILAB S.A.S
Telefax: (571) 6702853

Cra 21 No 195-50
B. Canaima Bodega 5, 6 y 7 B.
Bogota D:C



COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120251

ANEXO 1

Los resultados, la incertidumbre y la especificación o norma serán analizados, de tal forma que la declaración de conformidad se base en los siguientes cuatro casos:

CASO 1.

Cuando el resultado obtenido más o menos la incertidumbre de la medición no sobrepasa el límite o se encuentra dentro de rango especificado de la norma, el laboratorio realiza la declaración de conformidad para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.

CASO 2.

Cuando el resultado obtenido más la incertidumbre de la medición supera el límite especificado en la norma, NO es posible realizar la declaración de conformidad, por lo tanto, ChemiLab S.A.S. debe incluir en el informe técnico una declaración indicando que "No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición se encuentra dentro del rango de límites o límite permisible.

CASO 3.

Cuando el resultado obtenido menos la incertidumbre de la medición es inferior o está fuera de rango especificado en la norma, NO es posible realizar la declaración de conformidad, por lo tanto, ChemiLab S.A.S. debe incluir en el informe técnico una declaración indicando que:

- a. "No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición menos la incertidumbre se encuentre por debajo del límite máximo permisible".
- b. "No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición se encuentre dentro del rango permisible".
- c. "No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición más la incertidumbre se encuentre dentro del rango permisible"

CASO 4.

Cuando el resultado obtenido más o menos la incertidumbre de la medición sobrepasa el límite o se encuentra fuera de rango especificado en la norma, el laboratorio declara no conformidad para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.

- Para efectos de cálculo de índices de calidad (IRCA-ICA-ICOS, entre otros), se debe realizar con el valor neto calculado y se debe dejar una nota aclaratoria seguida de la tabla, así: "Para los cálculos realizados y presentados en la tabla anterior, solo se tuvo en cuenta la muestra analizada sin la incertidumbre asociada".
- Cuando el resultado de la medición es igual al límite especificado en la norma de referencia no se declara conformidad para el analito en cuestión.
- Cuando un resultado de la medición involucra más de un analito, cada resultado se evalúa de manera independiente siempre y cuando exista un límite permisible para cada uno de ellos, teniendo en cuenta las cuatro reglas mencionadas.
- Cuando el resultado de la medición involucra más de un analito y el límite normativo esta referenciado para el compuesto (todos los analitos), se tendrá en cuenta la incertidumbre más alta de los analitos para efectos de la aplicación de la declaración de la conformidad.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los siguientes eventos:

- Cuando el resultado de la medición ES IGUAL al límite especificado o Norma que corresponda, se declara la NO CONFORMIDAD para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.
- Cuando un resultado de medición involucra más de un analito, cada resultado se evalúa de manera independiente teniendo en cuenta las cuatro reglas mencionadas. Ejemplo: Compuestos Orgánicos Volátiles, HAPs entre otros.

Requiere se realice declaración de la conformidad en el informe Técnico:

SI _____ NO _____

Los resultados sobre los que se requiere se realice declaración de la conformidad se encuentran relacionados en la cotización con código _____

Especifique la norma con la cual se requiere se realice la Declaración de la conformidad: _____

Fecha de Aprobación: _____

Firma: _____



CHEMILAB S.A.S
Telefax: (571) 6702853

Cra 21 No 195-50
B. Canaima Bodega 5, 6 y 7 B.
Bogota D:C